


VISIONES

¿VÍA LIBRE A LA INVESTIGACIÓN CON EMBRIONES EN ESPAÑA?

MARIA CASADO*



La investigación con embriones en nuestro país se abre a un nuevo panorama con los recientes cambios políticos y con la creación de dos centros de alto nivel para desarrollar los estudios en células madre, como los existentes en Andalucía y en Catalunya. Además, se han ido produciendo hechos -como la adscripción del centro de Barcelona al Departament de Sanitat, que patentiza la apuesta por la búsqueda de terapias a través de las *stem cells*- que ratifican las declaraciones a favor de potenciar este nuevo camino, reiteradas por los responsables políticos y científicos.

Si se cuenta con la necesaria financiación -a través de los planes nacionales y autonómicos y de los programas marco de la UE-, nuestro país puede convertirse en puntal en Europa de esta línea de trabajo. Es una buena oportunidad para la ciencia española. Y es, también, una buena noticia para quienes consideramos que los avances terapéuticos exigen el uso de fondos públicos para que los beneficios no queden únicamente en manos privadas y dejen fuera del alcance de la cobertura pública las ventajas de los nuevos descubrimientos y terapias que caracterizarán la medicina del futuro.

Pero que se impulse la investigación en células madre -adultas y embrionarias-, no quiere decir que no existan marcos que establezcan la orientación de las investigaciones y los límites a respetar.

A mi entender, concurren dos tipos de requerimientos básicos: unos hacen referencia a la autonomía de las personas y exigen el consentimiento informado de aquellos de quienes proceden los embriones y gametos, o las células adultas; otros se refieren a la valoración de la idoneidad científica del proyecto, de la metodología utilizada y de la aceptabilidad social de sus objetivos.

El interés terapéutico es la justificación de estas líneas de investigación y en este marco deben incardinarse. Promover la salud y el bienestar de los ciudadanos es obligación del estado social de derecho que preconiza nuestra Constitución, tantas veces invocada.

* Maria Casado es directora del Observatori de Bioètica i Dret. Parc Científic. Univ. de Barcelona